



**CONSEJO DE LA JUDICATURA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IR/FA/01/18 (ESTATAL), TIEMPOS RECORTADOS, SEGUNDO PROCESO, POR CONCEPTO DE "SERVICIO DE DICTAMINACIÓN", SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, CON EL FORMATO ÚNICO DE ADQUISICIÓN No. 013 F/A.**-----

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2018, REUNIDOS EN LA "SALA DE PRESIDENTES" UBICADA EN EL EDIFICIO "A", PLANTA BAJA, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITO EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE No. 2100, DE ESTA CIUDAD; LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y ÁREA REQUERENTE, CUYOS NOMBRES, CARGOS, FIRMAS Y REPRESENTACIONES APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL PUNTO 4.4 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.-----

EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2018, A LAS 12:40 HORAS, SE RECIBIÓ EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, EL DICTAMEN TÉCNICO, A TRAVÉS DEL OFICIO No. DRH/0509/2018, EMITIDO POR EL C.P. ABRAHAM DIAZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.-----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 6 FRACCIÓN III, 9 FRACCIÓN IX, 23, 25 FRACCIÓN X, 40 PRIMER Y TERCER PÁRRAFO Y 46 FRACCIÓN XII, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y A LO SEÑALADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, UNA VEZ ANALIZADO Y DETALLADO EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR LA REQUERENTE Y CRUZADA LA INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA CON LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SE ELABORÓ EL DICTAMEN DE RESULTADOS QUE SIRVE DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMO QUE SE ANEXA AL EXPEDIENTE DE ESTA LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA; EN EL CUAL SE ASIENTA LA ACEPTACIÓN DEL PRECIO DEL LOTE: 01, DEL FORMATO ÚNICO DE ADQUISICIÓN No. 013 F/A, OFERTADOS POR LOS LICITANTES C.P.C. ROBERTO CARDENAS DE LEÓN, POR ENCONTRARSE DENTRO DEL RANGO PROMEDIO DEL MERCADO Y CALIFICAN EN DICHO LOTE, POR CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN LAS BASES.-----

DERIVADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN REALIZADA A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, QUE NO FUERON DESCALIFICADOS Y QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTE CONCURSO; EN EL QUE CONSIDERARON LOS SIGUIENTES CRITERIOS: ESPECIFICACIONES, PRECIOS, PERIODO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CONDICIONES DE PAGO, CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA; ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO NÚMERO 5 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN Y A LOS ARTÍCULOS 1º. ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO, 6 FRACCIÓN III, 9 FRACCIÓN IX, 25 FRACCIÓN X, 40, 42, Y 46 FRACCIÓN XII, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; 71 Y 75 FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EMITE EL SIGUIENTE FALLO, EN EL QUE DECLARA:-----

QUE EL GANADOR DE ESTA LICITACIÓN ES:-----

*[Handwritten signatures and marks]*

"C. ROBERTO CARDENAS DE LEÓN", SE LE ASIGNA DEL FORMATO ÚNICO DE ADQUISICIÓN No. 013 F/A, EL LOTE: 01, POR UN IMPORTE TOTAL CON I.V.A. INCLUIDO, MENOS RETENCIÓN DE ISR POR \$477,000.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), POR SER LA ÚNICA EMPRESA QUE NO FUE DESCALIFICADA Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN LAS BASES, Y POR SER LA ÚNICA EMPRESA QUE NO QUEDO DESCALIFICADA EN EL DICTAMEN TÉCNICO..-----

LO ANTERIOR CON BASE EN EL ACUERDO NÚMERO 01 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 05/2018, CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DEL 2018, AL DICTAMEN TÉCNICO DEL ÁREA REQUERENTE Y AL DICTAMEN DE RESULTADOS EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.-----

"SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA, QUE LA INFORMACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, HA ESTADO Y ESTÁ DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA PÁGINA WEB [www.poderjudicialchiapas.gob.mx](http://www.poderjudicialchiapas.gob.mx), DURANTE EL PERÍODO DESCRITO EN LAS BASES Y EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS".-----

SE SOLICITA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, QUE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, VERIFIQUEN QUE ESTA CUMPLA CON LO REQUERIDO CONFORME A LO SOLICITADO EN BASES, JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS Y A LO OFERTADO POR EL LICITANTE; CASO CONTRARIO PROCEDER CONFORME A DERECHO CORRESPONDA.-----

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEBERÁ OBSERVAR QUE EL PROVEEDOR NO SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.-----

EL ÓRGANO COLEGIADO EXHORTA A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, A QUE OBSERVE LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 60, 61, 62 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 10:55 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA:**

  
LIC. EUTIQUIO VELASCO GARCÍA  
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ

  
C.P. EDGAR ANTONIO BENAVENTE CADENAS  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
GENERALES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ  
(CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO)

**VOCALES DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ Y VOTO:**

  
C.P. NATIVIDAD ESPERANZA GALLARDO  
RAMOS  
DIRECTOR DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD

  
C.P. JULIO CÉSAR VÁZQUEZ PÉREZ  
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

  
ARQ. CARMEN ORTIZ BUJAIDAR  
DIRECTORA DE CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE  
INMUEBLES

  
LIC. OCTAVIO FRANCISCO ANGULO FLORES  
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

**NO ASISTIO**

**NO ASISTIO**

ING. OSCAR GABRIEL CORZO TOVILLA  
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y  
SERVICIOS TURÍSTICOS DE TUXTLA GUTIÉRREZ

LIC. CARLOS ERNESTO ORANTES VÁZQUEZ  
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE  
LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS

**NO ASISTIO**

**NO ASISTIO**

LIC. ENOCH GUTIÉRREZ CRÚZ  
PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA  
REPÚBLICA MEXICANA CHIAPAS

ING. LUIS ALEJANDRO ESCANERO GONZÁLEZ  
PRESIDENTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DEL ESTADO  
DE CHIAPAS, S.P.

**ORGANO INTERNO DE CONTROL  
CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO:**

  
C.P. ABRAHAM GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ  
REPRESENTANTE DEL CONTRAELOR INTERNO, EN ESTE EVENTO.

**ÁREA REQUIRENTE**

  
C.P. ABRAHAM DÍAZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y ÁREA REQUIRENTE